



Revista Bitácora Urbano Territorial

ISSN: 0124-7913

bitacora_farbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Mahecha-Ramírez, Camilo José

Transformaciones territoriales: Una categoría para explicar las dinámicas de
conformación territorial

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 26, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 113-120

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74846551014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Transformaciones territoriales:

UNA CATEGORÍA PARA EXPLICAR LAS DINÁMICAS DE CONFORMACIÓN TERRITORIAL¹

TERRITORIAL TRANSFORMATIONS:

A category to understand the dynamics of transformations in the territory

TRANSFORMAÇÕES TERRITORIAIS:

Uma categoria para entender as dinâmicas do transformação do território

Camilo José Mahecha-Ramírez

Estudiante de la Maestría en Ordenamiento Urbano Regional
 Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
 cjmahechar@unal.edu.co

Recibido: 20 de abril de 2016

Aprobado: 3 de junio de 2016

<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57671>

Resumen

El siguiente artículo tiene como objeto proponer la construcción de una categoría de análisis para entender la transformación del territorio colombiano en el marco del modelo extractivo, con especial énfasis en la industria petrolera. Se propone un recorrido analítico por conceptos que dan forma a la categoría de “transformaciones territoriales”, teniendo como principales elementos los impactos de la globalización en el modelo de desarrollo, los procesos de descentralización, el conflicto armado y las resistencias sociales. En este sentido, se toma como estudio de caso el departamento de Putumayo intentando entender sus dinámicas territoriales desde la categoría de análisis propuesta.

Palabras clave: descentralización, producción del espacio, conflicto armado y resistencias sociales, extractivismo.

Abstract

This article propose the construction of the category of analysis to understand the transformation of Colombian territory under the extractive model, with special emphasis on the oil industry. This paper make an analytical review of the core concepts that shape the category of “territorial transformations”. To do this, the article develops four main concepts: globalized market development, decentralization, intern armed conflict and social and political resistances. Thus, this article takes as case study the region of Putumayo to explain how from its territorial and historical dynamics is developed the category of analysis purposed.

Keywords: decentralization, production of space, intern armed conflict and social resistances, extractivism.

Resumo

O artigo tem por objeto propor a construção de uma categoria de análises para entender a transformação do território colombiano pôr o modelo extrativo, principalmente por o petróleo. No artigo se faz um recorrido analítico sobre conceitos que compõe a categoria de “transformações territoriais”. Issos elementos são: o impacto de um modelo de globalização de desenvolvimento, os processos de descentralização, o conflito armado interno e as resistências sociais. Nesse sentido, se pega como estúdio de caso a região do Putumayo, tentando entender as dinâmicas territoriais dessa, desde a categoria de análises proposta.

Palabras-chave: processos de descentralização, produção do espaço, o conflito armado interno e as resistências sociais, extrativismo..

¹ El presente artículo fue elaborado en el marco de la asignatura Dinámicas urbano regionales, perteneciente a de la Maestría en Ordenamiento Urbano Regional de la Universidad Nacional de Colombia durante el primer semestre del año 2016

Introducción

El escenario actual de diálogos de paz con las FARC-EP, así como la apertura de los diálogos con el ELN, vislumbra para el país un cambio en el escenario territorial. Al menos en términos formales, la paz supone el acceso del Estado (como institucionalidad) a una buena parte del territorio colombiano que ha sufrido los rigores del conflicto armado más largo del continente, así como la apertura del debate social sobre los problemas históricos que han permanecido a la sombra del conflicto armado interno.

Por ello es pertinente la siguiente pregunta: ¿cómo se configuró la organización del territorio que permitió las divergencias regionales y las asimetrías territoriales como resultado de un país que no logra consolidar un mercado interno nacional y un monopolio legítimo de la fuerza?

Seguramente existen múltiples razones históricas que son determinantes. Desde la difícil geografía de las cordilleras colombianas, y de las dinámicas demográficas de las comunidades aborígenes y posteriormente de los españoles, que tuvieron como resultado el desarrollo de cuatro centros regionales² desconectados entre sí (Jaramillo y Cuervo, 1987). Al igual que la imposibilidad de establecer acuerdos duraderos de carácter regional entre las clases políticas criollas una vez declarada la independencia de la corona española, así como el debate entre el federalismo y el centralismo que generó un estado de guerra constante en el territorio (Borja, 1996).

La historia de la consolidación del Estado nacional colombiano moderno tiene su punto de partida en 1886 con el centralismo político económico enmarcado en el bipartidismo y concluye en 1991 con una nueva Constitución Nacional. Como resultado de este modelo centralista, hoy es fácil diferenciar en la geografía colombiana dos países. El primero de ellos corresponde a la región de los Andes: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla (Jaramillo y Cuervo, 1987), centros poblados que concentran el mercado nacional y que tienen una dinámica política representativa en y para las capitales de las regiones descritas.

La otra Colombia está constituida por regiones olvidadas, que carecen de procesos de integración, como el Pacífico, la Orinoquia y Amazonía, así como las zonas de frontera. Este segundo país presenta hoy los mayores índices de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), así como los niveles más altos de conflictividad asociada a la guerra (CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, 2015) y sobre el cual realizaremos el análisis propuesto.

Así mismo, se reconocen dos modelos de configuración espacial en el país (Vásquez, 2011) el primero corresponde al noroccidente del país en donde las relaciones de interdependencia centro periferia son más fuertes, existe una frontera agrícola casi cerrada, y la jerarquización social y económica es definida. El segundo corresponde al suroriente del país, en el cual, las relaciones de interdependencia entre las territorialidades presentes son débiles o inexistentes, su frontera agrícola se encuentra aún abierta y se presenta una organización social más horizontal.

Camilo José Mahecha-Ramírez

Sociólogo- Estudiante de la Maestría en Ordenamiento Urbano Regional- Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo interdisciplinario de estudios sobre el territorio YUMA-IMA de la Universidad del Tolima. Co-Investigador en el Proyecto Ciudades y pueblos de alto y medio Magdalena un viaje a su conformación geo histórica". (Pendiente de publicación), Tesista de: "La colosa y el Quimbo Una mirada sociológica de la resistencia social frente a los megaproyectos."
cjmahechar@unal.edu.co

² Se trata de los cuatro centros cuyas ciudades principales son Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla.

Transformaciones territoriales

En el país integrado a las dinámicas económicas nacionales y globales (centro y noroccidente del país) (González, Bolívar y Vázquez, 2003), se consolida mayoritariamente la presencia de actores para estatales que están en pro de mantener el estatus quo de las elites políticas, mientras que el suroriente del país son zonas de colonización, periféricas y desintegradas del mercado nacional.

Desde el estallido de la guerra bipartidista, inaugurada con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, que lanzó a las elites y la sociedad a una confrontación armada hasta el establecimiento del Frente Nacional, la concepción centralista del Estado se mantuvo, así como la estrechez política (bipartidismo), lo que ocasionó que el conflicto se transformara y mutara hacia una guerra de guerrillas de ideología comunista, en busca de la toma del poder (Restrepo, 2014). De allí en adelante, diversos grupos armados (de ideología comunista y conservadora) han mantenido el control en las zonas de frontera agrícola, por lo general, territorios desintegrados de la dinámica económica nacional en donde la presencia del poder estatal era mínima o no existía.

Por su parte, desde finales de la década de 1970, el Estado hizo una apuesta para resolver las disparidades entre las regiones y lograr la consolidación nacional a partir de paquetes regionales para la integración del territorio, que terminaron convirtiéndose en los conocidos Consejos Regionales de Planificación (BORJA, 1996). Desde entonces, el modelo de desarrollo ha intentado aplicar diversas formas de descentralización del poder mediante la consolidación de entidades autónomas de carácter regional. Este proceso tendrá como máximo representante la Constitución Política de 1991 y, como su mayor logro, la apertura del espectro político del país (Moncayo, 2001).

Sin embargo, las relaciones geopolíticas harían del proceso de apertura económica, y de descentralización política y administrativa de los años ochenta y noventa del siglo veinte un elemento estructurante de la transformación territorial del país, proceso que pondría los territorios en función de las actividades económicas (nacionales y globales), más que de un desarrollo regional y territorial equilibrado. Este nuevo escenario diversificó el espectro político dando cabida a una multiplicidad de movimientos políticos y sociales, así como de sectores de la insurgencia, la contrainsurgencia y el narcotráfico (Restrepo, 2004).

De allí, que para comprender la realidad territorial actual del país sea propicio mirar al pasado, primero para comprender su génesis y, segundo, para abrir el debate sobre la necesidad de convergencia, conducida a integrar a "la otra Colombia", esa que ha estado a la sombra de las dinámicas regionales, y cuyas relaciones económicas y políticas responden, como si fueran un eco, a los ruidos y voces de las dinámicas centrales y no al desarrollo interno de la región.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en este artículo se proponen las **transformaciones territoriales** como una categoría de análisis, de tal manera que se constituyan en un marco general para entender los diversos escenarios que han dado forma al territorio colombiano, de cara al eventual proceso de paz.

Las transformaciones territoriales remiten al cambio de la estructura socio espacial supeditado a un modelo de desarrollo en función del mercado mundial. Las resistencias sociales, tanto de campesinos, como de indígenas y afrodescendientes, resultan de la imposición de dicho modelo de desarrollo, así como de los ejercicios de territorialización propios del conflicto interno armado, con especial énfasis en zonas de debilidad institucional, en las que se configuró una presencia diferenciada del Estado (González, 2007) y en las que otros agentes asumieron el rol de la ordenación del territorio.

2.1. Producción del espacio

Uno de los elementos principales que se deben tener en cuenta para entender la transformación del territorio es la producción del espacio. Según Lefebvre (1974) es insuficiente afirmar que las fuerzas sociales de producción en el sistema capitalista se reducen a la creación de bienes y cosas en el espacio, pues se trata de la producción del espacio mismo. Dicho autor señala que existe una contradicción fundamental en la producción del espacio, pues el capitalismo tiene la necesidad de expandirse debido a la continua acumulación de capital, por eso, se debe concebir el espacio a gran escala, sin embargo, persiste una segmentación del mismo como consecuencia de la privatización. Es decir, la producción espacial es un proceso dinámico, en el cual, se recrean las relaciones sociales. Se trata de una producción espacial intencionada e ideologizada, y de las formas como los individuos se desenvuelven en él. Esto es lo que Lefebvre (1974) denomina espacio concebido (dominante) y espacio vivido (dominado), una unidad dialéctica entre la estructura y la acción social.

Bajo esta misma perspectiva, Santos (2000) propone la producción social del espacio desde los sistemas de objetos y sistemas de acciones, ambos en una relación dialéctica constante de transformación. El espacio es una construcción histórica social cuyo sistema de objetos es cada vez más ajeno a las lógicas propias del territorio, porque corresponden a prácticas y procesos de otros lugares con efectos homogeneizantes. Nunca antes en la historia de la humanidad el sistema de objetos había logrado imponerse de tal manera en todo el globo para responder al conjunto de sistemas de acciones.

Santos (2000) entiende la construcción territorial a partir de dos elementos: la continuidad territorial entre lugares adyacentes (horizontalidad) y la articulación de lugares discontinuos mediante redes. En este sentido, el territorio es continuidad y red que, desde luego, están en función del capital.

Por su parte, Harvey (2013) plantea que en la fase actual del sistema capitalista hay un proceso de acumulación por desposesión en el que se ha propiciado la depredación de la naturaleza, en particular, de los bienes comunes como el agua, aire, tierra, entre otros.

2.2 Descentralización en Colombia

Para entender cómo han operado estas transformaciones en el caso colombiano, se tiene como punto de partida los últimos años de la década de 1970, momento en el que se pusieron en marcha los procesos de descentralización administrativa para modernizar el aparato estatal y reducir las disparidades regionales. Este proceso tuvo su punto máximo mediante la apertura económica llevada a cabo en el país a comienzos de la década de 1990. El objetivo fundamental de este proceso fue democratizar el acceso al poder y darle vida a las expresiones políticas de carácter regional, elementos fundamentales del pacto constituyente de 1991 que fundó las bases para integrar las regiones (Restrepo, 2004).

Restrepo (2004) resalta que la descentralización implicó aciertos en materia de política social, específicamente en salud y educación, empero, enfatiza que tras 20 años de apertura han aumentado las disparidades regionales, es decir, que se fortalecieron las principales ciudades capitales en detrimento de aquellas cuyo papel regional era marginal.

Al referirse a la descentralización, Restrepo (2014) explica que las formas espaciales que adquiere el Estado en el territorio condensan las contradicciones entre este y la sociedad, así como las pugnas por el poder político regional. Lo anterior, permite entender cuál ha sido el papel del proceso de apertura económica y de la descentralización en Colombia, pues, por un lado aparece el Estado desregulando los mercados, privatizando las instituciones y los bienes comunes, y flexibilizando el empleo y, por el otro se configuran las resistencias sociales que están en el territorio y que reaccionan a las acciones del Estado.

La descentralización fue, en principio, una forma de democratizar los escenarios políticos dando paso a una pluralidad de actores, lamentablemente, estos procesos fueron cooptados rápidamente por la fuerza del conflicto armado que, de la mano de la élite política de las regiones, se adaptó a la nueva dinámica de poder regional, específicamente de la mano, tanto de actores subversivos, como antisubversivos (Restrepo, 2004).

Además de esto, el modelo fallido de ordenamiento territorial que se intentó establecer con la Constitución de 1991 dejó un vacío normativo que, sumado a la debilidad institucional en las regiones, consolidó, de la mano del capital transnacional, las elites regionales y los actores armados, un modelo de ordenamiento territorial de facto que organizó las relaciones espaciales del país en función de los procesos agroindustriales latifundistas, ganaderos y extractivos de gran envergadura (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

2.3 Recentralización del poder político y económico

Actualmente, la descentralización concebida como un pacto para la distribución equitativa de la riqueza, buscando establecer un mecanismo de igualdad para los territorios a través del gasto público, focalizando en salud, educación, saneamiento básico y otros derechos fundamentales, parece una caricatura. Por ejem-

plo, las transferencias pasaron del 46% de los ingresos corrientes de la nación en 1992, al 17% en los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe (Restrepo, 2016). El modelo de descentralización viró de un enfoque de garantía de derechos, a una recentralización que financió todo el paquete de asistencialismo (Familias en acción) y todo el modelo de atención a los pobres, quitándole el derecho a los territorios de decidir sobre la inversión en sus territorios mediante las transferencias (Restrepo, 2016).

Así mismo, el modelo actual de ordenamiento territorial, siguiendo la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, LOOT (Congreso de la República, 2011), delegó las funciones del ordenamiento a las herramientas de asociatividad y administración que ya venían funcionando desde la Ley 388/97 (Congreso de Colombia, 1997). En consecuencia, se mantiene el estado actual de las cosas pues no hay una política que permita la descentralización económica que fortalezca el ejercicio de la autonomía territorial.

Además, la distribución de la representación política regional sigue manteniendo una disparidad político territorial en la Cámara y en el Senado, lo que corresponde con los desequilibrios regionales (por ejemplo, Amazonas tiene dos representantes, en tanto que Antioquia tiene 11), es decir, que ni descentralización, ni la Ley Orgánica lograron desconcentrar el poder político. El desequilibrio territorial es un reflejo de los desequilibrios políticos (Restrepo, 2016).

A propósito del Plan de Desarrollo del gobierno actual *Todos por un nuevo país 2014-2018* (Departamento Nacional de Planeación, 2015), se hace necesario mencionar que, a pesar de tener un avance “formal” en lo regional, sigue siendo un plan centralizado que no reconoce el papel de las fuerzas sociales regionales en la consolidación de sus prioridades. Se trata de un modelo que centraliza las decisiones económicas y territoriales, por ejemplo, mediante la figura de proyectos de interés nacional, mecanismo que desconoce la autonomía regional.

2.4 Conflicto armado y presencia diferenciada del Estado

Un eje estructurante de este artículo es la configuración propia del poblamiento histórico del país, marcada por procesos de colonización y expansión de las zonas de frontera agrícola, que consolidaron regiones enteras de espaldas al poder estatal. Las investigaciones de Zambrano (1989, citado en González, 2005) apuntan a esto y evidencian procesos de poblamiento de los valles interandinos, así como de vastas zonas del oriente colombiano que fueron escenario de la violencia de los años cincuenta del siglo XX, algunas de las cuales, son aún territorios en conflicto.

El proceso de poblamiento evidenció el fracaso de la política de migración campesina para la desconcentración de las áreas andinas (1940-1980), que se expresó en la medida en que estos nuevos espacios reprodujeron las carencias estructurales, propiciando regiones excluidas y regiones centrales (González, 2005). Es precisamente esta exclusión la que permite que se consolide una presencia diferenciada del Estado, sumada a la debilidad de los mercados para la agricultura, así como al agotamiento de las procesos de colonización que fueron escenarios idóneos para la

incursión de actores armados que suplantaron al Estado y regularon las relaciones sociales. Siguiendo a Daniel Pecaú, González (2005) afirma que el problema de la violencia colombiana no fue el excesivo uso o abuso del poder, sino, precisamente, los espacios vacíos a los que no puede llegar. En últimas, lo que se tenía era una presencia diferenciada del Estado: en unas regiones era inexistente y en otras coexistía con otros poderes al margen de la ley.

El conflicto armado que vive Colombia en su historia reciente ha sido un fenómeno con profundas implicaciones de orden social, político, económico y espacial. En concordancia, el modelo de desarrollo enfocó gran parte de su presupuesto a la guerra en el marco de las políticas internacionales antisubversivas, y supeditó el gasto y la inversión social a tales directrices (Bello, 2003). Desde luego, los programas de lucha contrainsurgentes tendrían un claro interés político y, sobre todo económico, para la consolidación de zonas estratégicas para la acumulación de capital.

Este es el caso del fenómeno paramilitar que, más allá de ser un proceso de corte anticomunista, fue una estrategia dentro del proyecto de consolidación económico militar de las elites regionales del país.

En la actualidad existe suficiente evidencia para demostrar que tras las estrategias contrainsurgentes y paramilitares se encontraban esencialmente procesos de alistamiento violento del territorio para responder a la tendencia de la acumulación capitalista y, por tanto, que la intensificación de la confrontación armada durante buena parte de este período no puede explicarse como una disputa autónoma entre «actores armados» por un control territorial subordinado a sus planes militares y a la obtención codiciosa de recursos en provecho propio (Estrada, 2015: 310).

La forma en que se ha ordenado el territorio colombiano es una consecuencia directa de un proyecto inconcluso de construcción del Estado-nación, pues a raíz de su presencia diferenciada ha permitido la suplantación de su rol por actores armados al margen de la ley o por agentes económicos nacionales y multinacionales. El departamento de Putumayo es un claro ejemplo de esta situación: las transformaciones territoriales que ha tenido en su configuración espacial demuestran cómo los ciclos económicos del petróleo y la coca han sido determinantes en su proceso de consolidación territorial, todo esto de la mano de la confrontación bélica entre diversos actores armados.

Putumayo un caso para el análisis

El departamento de Putumayo, ubicado en la frontera sur del país (colinda con Ecuador), ha sido territorio de, por lo menos, tres procesos de transformación territorial: el primero es propiciado por la industria petrolera en las décadas de 1960 y 1970, el segundo es generado por la proliferación de los cultivos de coca entre 1980 y 1990 y el tercero está relacionado con el intento de consolidación del país desde 2000 con el Plan Colombia. Estos

procesos evidencian los elementos claves de las transformaciones territoriales: la presencia diferenciada del Estado central, las fuertes luchas sociales que se articulan en la posesión de la tierra, y la suplantación del Estado por los actores del sector privados y por los actores armados.

Se hace necesario resalta que Putumayo fue reconocido como departamento sólo hasta la década de 1970, gracias al auge petrolero y a las confrontaciones de colonos e indígenas con la Texas Petroleum (TP).

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) el proceso de poblamiento reciente de esta zona del país corresponde con un programa de desconcentración del minifundio en el departamento de Nariño y que buscó reorientar la colonización hacia la intendencia de Puerto Asís (1950-1970). El Estado estableció como principal actividad económica la siembra de palma africana, la ganadería, el cultivo de arroz, sorgo y maíz, sin embargo, el descubrimiento de pozos petroleros en las décadas de 1960 y 1970 transformó la dinámica de poblamiento, la cual, giró en función de la TP una vez establecido el proceso de extracción petrolera.

A partir de entonces los procesos de parcelación de los ejidos dejaron de hacerse siguiendo los márgenes de los ríos y el patrón de ocupación se reconfiguró de acuerdo con la infraestructura petrolera. El municipio de Orito, al occidente de Puerto Asís, es resultado de ese proceso de expansión territorial a partir del auge del petróleo.

Así mismo, la construcción y el mantenimiento de la infraestructura estuvieron dispuestos para el transporte del crudo, no solo de Putumayo, sino de la Amazonía ecuatoriana donde la TP también tenía pozos de extracción. Una clara muestra de esto fue la construcción del oleoducto trasandino en 1969, que contó con la aprobación del gobierno central.

La ocupación y apropiación del espacio en Putumayo por la explotación petrolera no se detuvo en los terrenos aledaños a la vía Puerto Asís-Orito y al Campo Petrolero Orito 1. Cada nueva obra de la Texaco-Gulf parecía abrir o ampliar un frente de colonización, como pasó con las obras del oleoducto Transandino, el inicio de la explotación del campo petrolero Lago Agrio y la construcción de la carretera Orito-San Miguel (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015: 107).

Las carreteras y las vías que se iban construyendo respondían a los intereses de esta economía extractiva. La compañía petrolera haría durante dos décadas las veces de autoridad municipal, tomaría decisiones y resolvería los problemas sociales de la comunidad según su conveniencia, mientras que el gobierno central intervenía ocasionalmente en temas de despojo de tierras de los colonos y de abusos laborales, como lo evidencia el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015).

La Texaco no solo les había prohibido construir sus viviendas en los predios ocupados por ellos, sino también había “usurpado” las funciones de las autoridades civiles de la Comisaría

y el municipio para ordenarle a la fuerza pública la destrucción de las viviendas y el destierro de las familias, así como el control minucioso de la población migrante que ingresaba a la zona aledaña del Campo Orito 1 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015: 117).

Así mismo, la compañía petrolera consolidó un imaginario sobre las comunidades colonas en la que destacaba su condición de salvaje, estigma que fortaleció una visión negativa ante el resto del país que, por demás, les daba un estatus de ilegalidad y violencia. Dicho imaginario sería institucionalizado por el gobierno nacional en la década de 1980 cuando el auge petrolero cayera y la coca se posesionara como la principal actividad organizadora de las transformaciones del territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

El declive de la producción petrolera hacia 1972 sería el inicio de un nuevo ciclo económico, mediante el cual, se reactivarían las actividades agrícolas como el arroz, el plátano y la yuca. En la década de 1980 el auge de la producción de la coca reorganizó el territorio, aumentando la densidad demográfica y propiciando la consolidación de nuevos centros poblados como Valle de Gamuez, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, así como de nuevos poderes locales: primero las FARC y posteriormente las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

De igual manera, el cartel de Medellín encontró en los procesos de expansión de la frontera agrícola un escenario propicio para la introducción de la semilla de coca. Esto, sumado a la inexistencia del aparato policial y judicial, fueron las condiciones idóneas para establecerse en Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Las ventajas económicas comparativas que representó la base de coca para los campesinos llevó a una desaceleración rápida de la producción agrícola. Para 1982, había 4.000 Hectáreas de coca sembradas en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Los precios altos de esta mercancía y la facilidad para su transporte hicieron que la cultura de producción cocalera se arraigara fácilmente, incluso, en detrimento de la seguridad alimentaria de sus productores.

El auge de la producción de la coca se mantendría hasta finales de la década de 1990, momento en el cual, las políticas del Plan Colombia propiciarían la erradicación de este cultivo. Por otra parte, la industria petrolera de Putumayo tendría un nuevo auge en la década de 2000, acompañado de la reaparición de las AUC como poder local que garantizaban el orden y el desarrollo de las actividades. Una vez más, el poder del Estado fue suplantado y

supeditado a intereses económicos particulares, propiciando la violación de los derechos sociales y políticos de la población.

Entre las situaciones de violación de derechos humanos, la masacre de El Tigre en 1999 es paradigmática. Perpetrado por las estructuras paramilitares como respuesta a la oposición ejercida por las comunidades indígena y campesina a la construcción del oleoducto y a la carretera proyectados por la compañía petrolera (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Con la entrada en vigencia del Plan Colombia (1999-2000) se realizaría el giro más importante en términos de política, así como del tratamiento del campesinado. Los proyectos se dirigieron a la consolidación de la mediana y grande producción agroindustrial, dejando de lado a los pequeños campesinos que, de ahora en adelante, serían tratados como población vulnerable que debía ser atendida por los programas estatales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Durante la década de 1990 se realizaron diversas movilizaciones campesinas exigiendo la presencia del Estado y la integración con el resto del país (Ley 160 de 1994), así como la inclusión de los pequeños y medianos campesinos, logrando establecer la Zona de Reserva Campesina (ZRC) Perla Amazónica en 2011. Esta ZRC ubicada sobre la cuenca del río Putumayo, con una extensión de 22.000 hectáreas y 4.000 campesinos e indígenas dedicados a la agricultura sostenible se erige como una victoria del movimiento campesino que, además, ya empezaba a ver el avance petrolero sobre la Amazonía como una amenaza (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Lo anterior evidencia que, aunque la actividad extractiva presentó tasas de ganancia representativas para el país, su economía de enclave no logró generar un impacto a nivel regional que permitiera la diversificación de las actividades, una vez terminó el primer auge petrolero. Todas las transformaciones que se habían realizado en el territorio en función del capital tuvieron un papel marginal en términos de conectividad e integración (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Luego, el ciclo económico de la coca trajo consigo actores armados como el M-19, los bloques 32 y 48 de las FARC y el EPL que siguieron suplantando el papel de las instituciones del Estado hasta mediados de la década de 1990. Posteriormente, los carteles de Medellín y de Cali, así como los paramilitares han tenido diversas disputas por el control territorial, dado forma a las transformaciones territoriales a las que se ha hecho referencia. La consolidación del paramilitarismo en Putumayo conduce al rompimiento del modelo del pequeño productor individual agrícola (cultivos de coca principalmente), para darle paso al mediano y gran productor agroindustrial y ganadero (mega proyectos) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Conclusiones


La historia de Putumayo desde la perspectiva de los procesos de transformación territorial permiten ver cómo se ha configurado su territorio de espaldas al poder del Estado central, poder que fue suplantado, primero, por las compañías petroleras y, luego, por los actores ilegales armados. Esto ha transformado el territorio alrededor de fines meramente económicos. Bajo la omisión del Estado se consolidó una lógica extractiva que absorbió cantidades grandes de territorio, en detrimento del medio ambiente y de las condiciones de vida de las comunidades colonas e indígenas.

La reaparición de las explotaciones petroleras en Putumayo coinciden con la consolidación del paramilitarismo en la región. Del mismo modo, el despojo resultante de las confrontaciones armadas y la consolidación de corredores estratégicos han sido uno de los elementos claves en la definición del control territorial en el departamento. La forma en las que se han producido los territorios y en que operan las transformaciones territoriales, al menos para el caso propuesto, corresponden con una ausencia sistemática de las formas espaciales del Estado y las fuertes disputas entre grupos armados.

Así mismo, se debe decir que, en tanto categoría de análisis, las transformaciones territoriales constituyen un marco general para la comprensión de un fenómeno como la producción espacial capitalista, fenómeno causado socialmente, y en el que el capi-

tal transnacional y el conflicto armado han jugado un papel preponderante, asumiendo formas estatales de autoridad y control territorial.

Finalmente, las transformaciones territoriales hacen necesario asumir un método, mediante el cual, se pueda hacer comprensible la problemática asociada a la producción espacial. Con esto en mente, en el marco estructural se tiene el modelo extractivista como motor de la economía sumado a una ausencia del Estado, así como los impactos de la política de descentralización-recentralización y los desequilibrios de representación política regional. Mientras que en el marco de la acción social se tienen los diversos actores sociales, armados y privados que han transformado el territorio bajo las condiciones del marco estructural.

La propuesta de establecer un marco general para el análisis de las transformaciones territoriales implica trascender el análisis de indicadores económicos y sociales, pues dichos datos *per sé* no reflejan la pugna y los conflictos sociales y políticos que se producen en el territorio, hacia el entendimiento de las relaciones que se dan alrededor de la producción espacial en función del modelo económico impuesto. En este sentido, se hace inminente repensar las transformaciones estructurales para la Colombia en paz, esto implica cambiar el modelo económico, así como las formas de ordenamiento territorial, pues es inaplazable orientar el territorio desde lo regional, ya no exclusivamente en términos del mercado global, sino como una tarea de la sociedad en su conjunto, incluso, desde un Estado federado que permita la profundización de la autonomía regional. 

Bibliografía

- BELLO, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. (En línea: documento electrónico). Consultado en: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_onlineamigrantes/el%20desplazamiento%20forzado%20en%20col.htm
- BORJA, M. (1996). *Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013). ¡Basta YA! Memorias de guerra y dignidad. Informe general. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Consultado en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Consultado en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/petroleo/petroleo-coca-despojo-territorial.pdf>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2011, junio 28). *Ley 1454 de 2011*. Consultado en: http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/cartilla_ley_organica_de_ordenamiento_territorial.pdf
- CONGRESO DE COLOMBIA. (1999, julio 18). LEY 388 DE 1997. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- ESTRADA, J. (2015). "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada: elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado". *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- GONZÁLEZ, F. E. (2007). "Espacio, violencia y poder. Una visión desde las investigaciones del Cinep". *Controversia*, 189: 9-61. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920125424/art2Controversia189.pdf>
- GONZÁLEZ, F. E., BOLÍVAR, I. J. y VÁZQUEZ, T. (2003). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CLNEP.
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- JARAMILLO, S. y CUERVO, L. M. (1987). *La configuración del espacio regional en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- LEFEBVRE, H. (1974). "La producción del espacio". *Papers: revista de sociología*, (3): 219-229.
- MONCAYO, E. (2001). "Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo regional". En: G. Montañez y F. Viviescas. (eds.), *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp., 67-99.
- RESTREPO, D. (2004). "De la descentralización a la regionalización: nuevo escenario de la guerra y oportunidad para la paz". *EURE*, 30(89): 81-96
- RESTREPO, D. (2014). *Procesos de descentralización en Bolivia y Colombia, 1980 - 2005. Una propuesta de economía política espacial comparada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- RESTREPO, D. (2016). *El ordenamiento territorial en el Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- VASQUEZ, T. (2011). "Territorialidades y conflicto: hacia un marco interpretativo de las trayectorias subregionales". *Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.